



■ Consejeros del INE se reunieron ayer con personal del organismo que labora en Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Durango y la Ciudad de México.

Preocupan despidos a empleados del INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Delegados estatales y distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) manifestaron ayer su preocupación por el despido cerca de 4 mil empleados, derivado de la eventual aplicación reforma en la materia.

En tanto, los directores ejecutivos de Organización, Sergio Bernal, y del Servicio Profesional, María del Refugio García, dejaron estas plazas para convertirse en vocales ejecutivos estatales en Quintana Roo e Hidalgo.

Esto, debido a que ambas direcciones serán reestructuradas con la nueva reforma, que podría entrar en vigor la primera semana de febrero de este año.

Dichas plazas se unen a las que dejaron los directores del Registro Federal de Electores, René Miranda, y la Dirección de Asuntos Internacionales, Manuel Carrillo, quienes optaron por el retiro anticipado.

En la primera de cinco reuniones con vocales ejecutivos estatales y distritales, ayer el INE convocó a personal de la cuarta circunscripción, que incluye Guerrero, Tlaxcala, More-

los, Puebla, Durango y la Ciudad de México, los cuales incluyen 58 distritos.

Al encuentro con los delegados del INE asistieron ocho consejeros del INE, quienes les afirmaron que no los dejarán solos y el Consejo General presentará los recursos legales para echar abajo la reforma.

La Secretaría Ejecutiva informó sobre el diagnóstico que ha hecho el organismo sobre la nueva normatividad.

“Desconoce las particularidades de cada región y la necesidad de contar con personal permanente suficiente, con experiencia profesional, conocimientos del entorno social, político y cultural y capacidad de respuesta ante las exigencias y retos que se presentan en cada proceso electoral, para la operación y ejecución de actividades sustantivas de dentro y fuera de los procesos electorales”, indica el informe.

El personal detalló el “estrés laboral” que están viviendo en las juntas distritales por la incertidumbre de si deberán poner en marcha la reforma antes de que la Corte emita un dictamen final.